



REPÚBLICA DE CHILE

GOBIERNO INTERIOR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N°03/2024 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N°03/2024 Ordinaria.

En Mejillones el 8 de enero de 2023, siendo las 10:35 horas, se llevó a efecto la sesión N°02/2024 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s), actuó como ministro de Fe, señor Samuel Hidalgo, Secretario Municipal. Asistieron los siguientes Concejales:

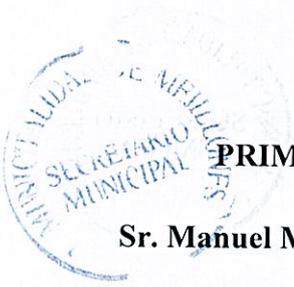
Señor José Barraza Mulvén.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora María Cabello Gutiérrez.
Señora María Brevis Navarrete.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.

Invitados I.M.M

Srta. Elizabeth Brevis, Encargada del Departamento de Rentas y Patentes
Srta. Daniela Pino, Profesional D.O.M.
Srta. Camila Osorio P., Abogada
Sr. Félix Mundaca A., Jefe D.A.E.M.
Sr. César Lertzundi, Arquitecto D.A.E.M.

PUNTOS A TRATAR

1. Aprobar renovación de patentes de alcoholes correspondientes al primer semestre del año 2024.
2. Informar y solicitar aprobación del concejo por trato directo para continuidad, obra de denominado proyecto Urgencia Escuela Lucila Godoy A., proveniente de los proyectos de conservación e infraestructura Seamos Comunidad.
3. Aprobación de contratos por propuesta de adjudicación de licitaciones públicas: Mejoramiento Club Deportivo Estimadores Génova ID 812799-115-LP23 / Mejoramiento Plaza Ganaderos ID 812799-123-LP23.
4. Acuerdo es para efectuar y mantener 15,6 UTM, la dieta establecida en el artículo 88 de la Ley 18.006, del año 2024.
5. Definir y acordar la fecha de realización del Concejo Ordinario en el mes de febrero del 2024.
6. Entrega de Informe de nóminas de solicitudes de Información Pública, establecida en la Ley N°20.285.
7. Puntos varios.



PRIMER PUNTO

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):

Comenzaríamos, entonces, dando la bienvenida a todos los presentes, a la comunidad en general, que está a través conectada de Mejillones Televisión, con el primer punto aprobar renovación de patente alcoholes correspondiente al primer semestre del año 2024. Expone la señorita Elizabeth Brevis del Departamento de Rentas y Patentes.

Srta. Elizabeth Brevis, Encargada del Departamento de Rentas y Patentes: ...comenta de los antecedentes solicitados la notificación que se les envió en el mes de noviembre para que ellos estuvieran conscientes de que ahora viene la renovación, y ellos tenían firmado una carta compromiso para regularización. Además de esto, adjunto informe de la Dirección de Obras, entregado por la señora Daniela, y está adjunta un pronunciamiento de la Dirección de Obra a la patente de Don Juan Retamal, y unas solicitudes de prórroga. Tenemos dos solicitudes de prórroga que son presentadas por Don José Carvajal Vargas y por el señor (ininteligible) Órdenes, y además tenemos una tercera que ingresó el día de hoy (ininteligible). Y están los informes de Juzgado de Policía Local, donde tenemos tres multas a patentes de alcoholes y tres multas por clandestina, perdón, cuatro por clandestina. Además, adelante les adjunté un listado de las patentes que son normales, y las microempresas familiares. No sé si lo van a hacer una por una (ininteligible).

Elsie Biaggini, Concejala: Quedamos que era una por una. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Es que sí... **Elsie Biaggini, Concejala:** No, es que, me da permiso... Quedamos que era una por una las que teníamos que esperar la flexibilidad del plano regulador, que eran como 10 porque las otras ya Obra hizo... las visó y están...

Srta. Elizabeth Brevis, Encargada del Departamento de Rentas y Patentes: (ininteligible) **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Disculpe, para respetar el reglamento sala, termina de exponer completo y después vamos la ronda de observaciones, y ahí comenzamos, usted nos responde como corresponde, cada uno.

Srta. Elizabeth Brevis, Encargada del Departamento de Rentas y Patentes: (ininteligible)... y José Carvajal. Ya les expliqué quienes habían solicitado prórroga, más allá de esto, no tengo mayores informaciones. Si gustan, le puedo pedir a Daniela que exponga lo de Dirección de Obras.

Srta. Daniela Pino: Nosotros enviamos el informe del tema de las patentes, en cuanto a la edificación y en cuanto a la norma de accesibilidad universal como todos los semestres. En este caso, no han habido grandes cambios que informar respecto del semestre anterior hasta este, las únicas tres que colocamos de igual manera en el informe, eran los que están en proceso de regularización y que van a terminar en un buen puerto, porque, por ejemplo, de esas tres, hay dos que ya sacaron el permiso de edificación, y que ahora solamente faltaría recepcionar, que son inversiones Nancy del Carmen Huerta Quintero SPA, Libero SPA, y Nancy Verdugo Rodríguez,



o sea, Ruiz, perdón, Nancy Verdugo Ruiz. Y todas las demás, algunos se han acercado, lo mismo que decía Elizabeth, el tema de ingresar estas cartas de compromiso, pero son las mismas cartas de compromiso, que han ingresado los semestres anteriores. Entonces, en ese sentido, ser honestos con la información, también de que finalmente puede que no lleguen a nada esas cartas de compromiso, porque ya las mismas personas que han ingresado, han ingresado dos, tres, cuatro veces anteriores, y no ha pasado nada en estos semestres.

Entonces, los que sí van a llegar a puerto son estas tres personas, y los otros, en realidad, yo desconozco si las pueden regular, realizar el semestre que viene, así que hay queda en ustedes en tomar la determinación sobre ello. Y son, en este caso, 17 propiedades, y de esas 17, solo tres son las que han hecho trámites reales y concretos para poder regularizar. Los demás han sido más que nada conversaciones...

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Se han acercado acá al departamento. **Srta. Daniela:** Exacto, han sido como compromisos verbales o por escrito, pero ninguna acción concreta.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Comenzamos con la ronda de preguntas.

Elsie Biaggini, Concejala: ¿cuáles eran las tres? Libero, ¿cuál era la otra? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada del Departamento de Rentas y Patentes:** Nancy (ininteligible) Nancy del Carmen Huerta Quinteros. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Y Nancy Verdugos. **Elsie Biaggini, Concejala:** ...no están. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada del Departamento de Rentas y Patentes:** ...no estarían ni la señora Nancy (ininteligible) perdón, Nancy Huerta. En estas diez estarían Juan Retamal, (ininteligible) Marcela Paz (ininteligible) Cecilia Figueroa Pellegrini y José Carvajal. **Srta. Daniela:** Solamente Libero se acercó a ingresar un documento concreto que, en este caso, es la solicitud de permiso (ininteligible) y el cual ya pagó, y nosotros emitidos el permiso. Ahora, solamente nos faltaría recepcionar. Entonces, esa es una acción concreta y real, además, ha sido solamente, en ese caso, compromiso como lo han dicho el semestre anterior.

Elsie Biaggini, Concejala: Está corriendo mi tiempo y no he podido hablar. Mi consulta es cómo llegaron cartas, cuál es la respuesta que da el Don a esa carta que llegó. **Srta. Daniela Pino:** Es que esas cartas, nosotros, como le digo, no podemos dar una respuesta porque no son un compromiso como lo han hecho en otras anteriores. **Elsie Biaggini, Concejala:** Porque yo vi dictámenes, si podría haber como una ventanilla, porque dentro de estos de los propietarios (ininteligible) recepción definitiva, sino que ellos modificaron, y ahí la pierden, cuando modifican. **Srta. Daniela Pino:** O sea, no es que se pierda, o sea tienen recepción. **Elsie Biaggini, Concejala:** ...queda recepcionado pero se modifica, tiene que volver a regularizar el incumplimiento. Y qué

nacionales, quiere decir que nunca tuvo recepción definitiva y que están tramitando el terreno. **Srta. Daniela:** ...tiene problema, o sea de ocupación, en este caso, del Bien Nacional de su público, es uno solo que es también... y falta uno (ininteligible) son los dos que tienen complicaciones.

Elsie Biaggini, Concejala: Ya, y qué pasa con la respuesta del Don... **Srta. Daniela:** Sobre eso no tenemos nada que opinar. **Elsie Biaggini, Concejala:** porque el escenario es distinto con los otros que firmaron la carta... **Srta. Daniela:** ...porque ninguno de ellos cumple con lo que nosotros exigimos que es la recepción definitiva de todo lo que tienen edificado. **Elsie Biaggini, Concejala:** Claro, es que tienen el problema la recepción, pero los que la tuvieron y modificaron no es diferente al, o sea, él tuvo recepción definitiva y ahora tiene...

(La transmisión se corta, y el audio no se escucha)

Srta. Daniela: ... en ese sentido nosotros le estamos informando que estas 17 patentes o propiedades tienen problemas con la recepción definitiva de esas 17, hay tres que han hecho un hecho concreto y real, y las otras 14 no lo han hecho. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada del Departamento de Rentas y Patentes:** hay más de tres que están incluidas dentro del régimen de microempresa familiar, que bien, si tienen problemas en Dirección de Obras, nosotros no le podemos exigir más allá de lo que la ley indica, que obvia el tema de la recepción y el tema de ubicación.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Estamos en el tiempo de la concejala Elsie, la concejala María, por favor.

María Brevis, Concejala: Buenos días, el permiso de edificación, si una botillería, en este caso, alguien que tenga patente de alcoholes, no tiene ese permiso, y aquí perdón, repito, como se le puede dar patente a una persona que no tenga ese trámite hecho. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada del Departamento de Rentas y Patentes:** En este caso, las patentes pasan por concejo y en el momento que pasan por concejo tienen la documentación al día. Si después hacen sus modificaciones, y no solicitan la Dirección de Obras, sus permisos de edificaciones correspondientes a las ampliaciones, nosotros no tenemos mayor injerencia en eso, porque cuando se aprobó, tenían la recepción. **María Brevis, Concejala:** ¿del local inicial? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada del Departamento de Rentas y Patentes:** Correcto.

(Conversación ininteligible)

Srta. Daniela: ...desde que ustedes asumieron, en realidad, eso es lo que nos corresponde a nosotros, poder informales para que ustedes voten con todo el conocimiento de lo que cumplen y no cumplen las propiedades. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):**

desde que, como dices tú, desde que nosotros hemos trabajado, desde que asumimos como concejales, hemos tenido mesa de trabajo, nos hemos juntado con la agrupación de botilleros...

(Corte de audio)

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): ... vamos a llegar a lo mismo de todas las otras veces, de todos los años anteriores, y tenemos que tomar una decisión. Lamentablemente, tenemos que tomar una decisión, y la decisión es global, no es individual. Lo dijimos así, y lo dijimos en muchos concejos anteriores, que la decisión es global. **María Brevis, Concejala:** No puede ser global. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** O sea, cuando aprobamos, aprobamos el total, nunca hemos aprobado individual. **María Brevis, Concejala:** Sí, pero es que no que por uno paguen todos. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Entonces, tomemos la decisión y votamos uno por uno... Es que, en todos los otros concejos ha sido que hemos votado. **María Brevis, Concejala:** Pero porque distinto. Si todos están en las mismas, los otros concejos anteriores también han presentado cartas a otras personas.

María Brevis, Concejala: El tema es que para esas personas que presentaron las cartas, ¿existe un plazo o es indefinido? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada del Departamento de Rentas y Patentes:** Es que el plazo, en este caso, lo están aprobando ustedes, y el semestre anterior lo aprobaron seis meses, y como dijo Daniela, es lo mismo... se le ha ido aprobando cada seis meses. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** ¿Y se ha ido probado al total de la patente, a todas las patentes? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada del Departamento de Rentas y Patentes:** Al total de las que están en el caso de los 17 casos que hizo Daniela, pero en este caso, igual ojo, que el semestre pasado aprobaron ustedes por separado las que estaban con mayores problemas, y las que estaban ya, mejor por decirlo de alguna forma.

María Brevis, Concejala: Yo creo que la idea de todos y todas acá, me imagino que nos dejarán ahí sin trabajo... pero se puede hacer una, no sé, soy ignorante en el tema, ¿se puede hacer una suspensión hasta que ellos regularicen...? **Srta. Elizabeth Brevis, Concejala:** No, las patentes de alcoholes se caducan y las patentes que son limitadas que hay dentro de las que están en cumplimiento, las tomaría la Municipalidad, y se van a remate, o sea, se perderían definitivamente las patentes limitadas... No vuelven a sus propietarios, esas patentes las toma la Municipalidad y las tiene que tirar a remate público. **María Brevis, Concejala:** pero igual ya sabían desde los tres años que llevamos acá.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Bueno, ahora si ustedes quieren votar individual, tenemos que llegar a un acuerdo en concejo, no podemos llegar y votar (...) Son siete puntos en tabla que tenemos, y si queremos votar individual, tenemos que llegar a un acuerdo concejo, si todas las otras patentes las hemos votado global.



(Conversación inentendible)

María Brevis, Concejala: Nos ponen entre la espada y la pared. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Pero es que todos los años, y cada seis meses va a ser lo mismo. Bueno, si no hay más observaciones.

José Barraza, Concejal: Presidente, primero preguntar qué va a pasar con esta información que llegó recién, no viene la carpeta, sino que llegó aparte... Claro, usted lo ha planteado, yo no sé cuál fue la última vez que ustedes sancionaron en el concejo, cómo sancionaron el tema de las patentes, si fue grupal o de una... desconozco el tema. **Varios:** Sólo grupal. **José Barraza, Concejal:** Un tema que, como bien expresaron varias voces, cierto, es un tema complejo, un tema que, de verdad, lo dijo la concejala Brevis, tiene aristas bien especiales y que amerita también un tratamiento, valga la redundancia, especial de revisión, de saber, por ejemplo, en este minuto, son el concejo que aprueba, pero obviamente esto arrastra una historia de larga data, por lo cual también debiera tener soluciones en muchos de sus aspectos. No es un tema que tenga un año, ni seis meses, sino que de verdad que tiene alta historia.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Disculpa, de hecho nosotros, la primera reunión que tuvimos cuando asumimos como concejales fue las patentes, entonces fue, bueno, todo era nuevo para muchos de nosotros, pero fue la primera, y encontramos con esto que también venía de muchos años y siempre, cada seis meses, la prórroga, y así hemos seguido porque lo analizamos también en varias reuniones. ¿Qué hacemos, la dejamos todos los que no cumplen, la dejamos sin nada? Cuánta gente, como dijo la concejala, cuánta gente sin trabajo. Entonces, tenemos que analizar también ese punto.

José Barraza, Concejal: Y para terminar un poco lo que había dicho la concejala Elsie, tú hablabas de 10, que no entendí mucho... **Elsie Biaggini, Concejala:** ¿Puedo contestarte? Me parece que perdimos la memoria, pero en la última que se solicitó al alcalde, que se pudiera votar una por una para no ir perjudicando a los demás, y tampoco nosotros poder caer en sanción, eso se le solicitó. Pero si se va a votar por las que iban a cumplir el compromiso, firmar la carta compromiso, en espera de la flexibilidad del plano regulador, y eso eran 10 personas más o menos, y esa es la que se iba a votar una por una.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Pero se solicitó al alcalde, como dices tú, pero no se tomó acuerdo en concejo. Ese es el tema, puede haber muchas solicitudes, pero si no se toma el acuerdo en concejo, muchas veces lo ha dicho la concejala Grecia, acá para tomar decisiones, hay que tomar acuerdo de concejo, si no se tomó acuerdo de concejo, no es válido.



Elsie Biaggini, Concejala: Pero presidente, fue la mayoría la que solicitó que... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Pero no dijimos la palabra mágica, es tomamos el acuerdo de concejo... La concejala Grecia, y después terminamos con usted.

Grecia Biaggini, Concejala: Bueno... a todas las palabras, acá lamentablemente hay personas que viven de esto, han educado a sus hijos con los dineros que ellos pueden hacer en cuanto a su rubro. Es lamentable, a lo mejor le falta o tiene poca información, cuando claro, es por años, muchos años, la gente y tú no puedes hacer demoler una persona que tiene hace 30, 40 años, armando su propio negocio. Son pérdidas, yo creo irreparable para ellos, poder hacer este tipo de cosas. Sí, lo que a mí me llama la atención que acá debiera hacerse una revisión completa porque los minimarket de alcohol a veces no cumplen, tienen más alcohol que cosas para comer, la harina, el arroz, tienen más cantidad porque ellos se rigen por un porcentaje, la cantidad, yo veo miles de market de alcohol, pero unas tremendas cuestiones que parecen carnicería. Entonces, tienen de todo, falta una Schopería, al lado. Entonces, esas cosas también, yo creo que hay que regularla, ahí tendría que regularla. En cuanto obra, veo pocas multas, y me llama la atención porque hay una multa del señor Rivera, que yo lo veo que es súper correcto. Entonces, no entiendo, se le va ya el negocio, se le pide la patente, se le pide una cosa, otra cosa, entonces a lo mejor a veces las personas no toman como una persecución, también. Pero veo acá que, a lo mejor estas cartitas también están bajo la manga, y estamos esperando que venga el plano regulador también, porque a veces, a lo mejor el plano regulador, lo vamos a hacer anchito para algunos y angostito para otros. Vamos a hacer la ley del embudo, entonces acá si vamos a regular, tenemos que regular a todos por parejo. No uno que gane una mejor parte, y el otro la menor parte. Por ley, regirnos por ley, porque acá nadie es intocable en este pueblo. Todos somos iguales ante los ojos del señor, todos somos iguales. Entonces, esa es la preocupación que hay, y yo creo que vamos a tener que aprobar, porque lamentablemente no podemos dejar cerrados esos negocios, que van a hacer, como lo ha hecho la señora que ha tenido que estar vendiendo sus productos a la calle. Entonces, esas cosas también, es lamentable, se siente porque hay inversiones, hay muchas inversiones en gente que realmente tiene la necesidad.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Concejala María Brevis, y ahí vamos a la votación

María Brevis, Concejala: Pero igual estamos faltando a varias cosas, una de esas fue que nosotros cuando aprobamos la última vez, las patentes, dijimos último plazo. Entonces, ya hemos dado como cuatro o cinco últimos plazos, entonces yo quería ver el tema legal, para seguir aprobando. Eso es lo que me preocupa, porque si estamos cayendo en abandono de deberes, también... Y que, si la agrupación de botilleros está consciente de que podemos caer en sanción, al seguir aprobando estas patentes.

incumplimiento de la ley que puede después haber una sanción, también, para ustedes, en una revisión de Contraloría. ¿Porque cuánto tiempo llevan aprobando las patentes?

(Conversación inentendible) **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** desde que llegamos... Vamos a la votación entonces, muchas gracias.

José Barraza, Concejal: Para terminar, ¿qué se va a hacer? Se va a votar en general, o van a votar de a uno. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Bueno, hemos estado votando en general, entonces para votar, si vamos a votar una por una, tendríamos que tomar un acuerdo de sala, y no vamos a llegar al tiempo establecido con la cantidad de puntos que tenemos en la tabla. Así que, vamos a la votación.

Elsie Biaggini, Concejala: Sí, yo he leído varios dictámenes de Contraloría, y estamos absolutamente cayendo en sanción, pero esta problemática es de arrastre. Sí me generaron muchas dudas ahora, y siento que, si la gente se acercó a firmar la carta de compromiso, fue un paso grande, porque antes ni siquiera venían, y muchos, y de los tres que arreglaron, y los otros que estaban que también modificaron, como la niña Estudillo, y todo también, fue un paso porque no se había logrado tanto tiempo. Lo que sí me generó muchas dudas, el que no se asuma responsabilidad. Yo lo hablo, como lo explicaba la señorita Daniela, o sea ellos no tienen responsabilidad de que la gente sí lo vaya a hacer o no lo vaya a hacer, o si son dueños del terreno, no son dueños del terreno. Dictámenes como papudo, que dice 'hay una ventanilla, porque ese local, o esa casa que es microempresa familiar ya tuvo una recepción y modificó entonces, tiene que volver a regularizar. Por ahí nosotros podríamos tener un escape para no faltar a lo que dictamina Contraloría, pero si uno vota en contra, le cortamos los brazos a las personas, pero sí solicitaría, presidente, que se me oficiara de las patentes para yo regir lo que dice el dictamen que fue de papudo. Quiénes son los dueños, quiénes arriendan para ver si se dio la patente como corresponde al local, porque, para empezar, es lo primero que te piden si eres dueño arrendatario, porque no puedes iniciar un local, en una propiedad que no es tuya. Entonces, me gustaría que, por parte de Don, por la carta que llegó se me oficiara para tener un respaldo, en caso que Contraloría, y basado en eso, podría aprobar.

Srta. Elizabeth Brevis, Encargada del Departamento de Rentas y Patentes: El tema de los arrendatarios, dueños, puede iniciar un negocio en una propiedad que no sea suya, si usted es una arrendataria, y, de hecho, cuando es microempresa familiar, nosotros no solicitamos contrato de arriendo. Solicitar contrato de arriendo, servicio interno, para poder hacer... **Elsie Biaggini, Concejala:** (Interrumpe. Conversación inentendible). **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada del Departamento de Rentas y Patentes:** La ley nos indica que no es una simple declaración jurada de que ellos viven en la propiedad... **Elsie Biaggini, Concejala:** microempresa familiar. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada del Departamento de Rentas y Patentes:** ...que habitan la

propiedad con su familia, es suficiente. Nosotros no solicitamos contratos de arriendo para las microempresas familiares... y para las otras, sí puede sacar un local comercial en un local arrendado... **Elsie Biaggini, Concejala:** Por ende, tiene que haber un contrato de arriendo, eso es lo que estoy solicitando.

Srta. Daniela: Sí, el tema de los permisos de edificación y las recepciones, el propietario, según lo que indica la ley, él tiene que firmar la solicitud del permiso de edificación que nosotros no revisamos, que esa persona sea el propietario de la propiedad, o sea, son cosas diferentes, eso nosotros no estamos facultados para hacer revisión de eso. Si usted quiere saber, por ejemplo, el propietario de cada una de estas propiedades, tendría que pedir la escritura en el conservador de bienes raíces con su certificado de vigencia porque eso no es algo que nosotros revisemos. **Elsie Biaggini, Concejala:** O sea el Don, disculpe señorita Daniela, ¿el Don no tiene ninguna potestad para saber si es verídico lo que la persona le está firmando? **Srta. Daniela:** Es su declaración jurada, o sea, finalmente si es así, si es que se le pillaron algún incumplimiento, es esa persona la que tiene, en este caso, las sanciones, y tiene, en este caso, que responder ante la ley. Ahí nosotros... **Elsie Biaggini, Concejala:** No tendríamos ninguna responsabilidad. **Srta. Daniela:** Nosotros no tenemos ninguna responsabilidad ante eso, y eso lo indica la Ley General de Organismo de Construcción.

Elsie Biaggini, Concejala: Me queda a mí muy extraño que sea tan light para una patente de alcohol. **Srta. Daniela:** Por eso lo quise aclarar, porque finalmente no es facultad nuestro andar revisando si ese es el propietario o no. Y para cada propiedad, en ese sentido, si usted quisiera tener la información, es con el conservador de bienes raíces. **Elsie Biaggini, Concejala:** Es que como en la carta salía eso, bienes conservadores, fue la duda que yo tenía, que plantee. **Srta. Daniela:** Lo quise aclarar al tiro para que no quedara esto como que nosotros pudiéramos tener algo que ver.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Gracias señorita Daniela, vamos entonces a la votación, concejal.

Elsie Biaggini, Concejala: Pues sí, como dice la profesional, no tenemos ningún tipo de responsabilidad, porque la ley dice... me extraña que sea tan light, no es que dude de la palabra de ella, pero tendré que hacerlo, aprobarlo, y seguir con el arrastre, pero ojo, que nosotros pusimos que esta era la última, un carta de compromiso para las personas que iban a tratar, no sé, si se recuerdan los concejales que se pidió que se votara una a una, y no se hizo, ahora entonces, también nosotros estamos cayendo, pero por última vez va a ser que no cortarle los brazos a los botilleros.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): ¿entonces aprueba? **Elsie Biaggini, Concejala:** Sí apruebo.

María Cabellos, Concejala: Como lo dijimos, un tema, pero las cartas de compromiso no tienen

piano regulador, están esperando el piano regulador. Pero obviamente no podría dejar a las personas sin el sustento, así que sí apruebo.

María Brevis, Concejala: Creo que el silencio fue elocuente en el concejo, creo que todos estuvimos muy preocupados leyendo lo que enviaron al correo, y aquí estamos otra vez. Yo voy a aprobar esta vez, pero quiero también que entiendan los botilleros... que nosotros estamos cayendo en sanción, estamos contra la ley, y cualquiera nos puede denunciar. Consulta, creo que una vez usted dijo que era imposible que una patente de otro lugar se pudiera establecer acá. **Srta.**

Elizabeth Brevis, Encargada del Departamento de Rentas y Patentes: Es correcto. Nosotros no tenemos injerencia para las patentes de otras comunas. Las que tiene Mejillones son de Mejillones, y las patentes de otras comunas son de otras comunas. **María Brevis, Concejala:** ¿Y

esta que mandó de Calama? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada del Departamento de Rentas y Patentes:** ¿Cuál? Ah, eso es el... La patente del arquitecto. El arquitecto puede sacar la patente en cualquier lugar de Chile y es válida para ejercer su profesión en cualquier lugar. **Sr. Manuel**

Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Es para respaldar que él tiene una patente...

Srta. Elizabeth Brevis, Encargada del Departamento de Rentas y Patentes: ...de arquitecto y que pueda realizar el trámite de regularización. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente**

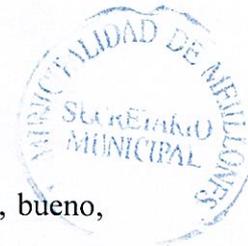
del Concejo (s): Es como cuando algunas veces nosotros mismos decimos, los contratistas tienen patentes en la municipalidad, entonces él está registrado en otra municipalidad y paga su patente

comercial. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada del Departamento de Rentas y Patentes:** ...las patentes profesionales se sacan en una sola municipalidad y son válidas a nivel nacional.

María Brevis, Concejala: Disculpe, presidente, que me extienda, pero me gustaría sacar una cuarta sala, que esta será la última. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo**

(s): ¿Terminamos la ronda? **María Brevis, Concejala:** Que no se nos olvide. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** ¿Terminamos la ronda de votación?

José Barraza, Concejal: Sí, bueno, como bien comentó la colega, es un tema tremendamente complicado, tremendamente grave, no es simplemente una aprobación más y menos, de verdad que hay compromisos de carácter legal con respecto a quienes estamos en esta sala, y ojalá, como bien lo comentó también la colega, se haga conciencia con respecto a aquello, de que la voluntad política está de no cortarles las manos a nadie, sino que de verdad, pero hay casi un disparo a ambos pies, con estas situaciones, de verdad, que espero que quienes son dueños de estas patentes tomen en cuenta lo que significa para los concejales que hoy día están presentes aquí, que tienen esa voluntad de poder mirar un poco más allá, y de ver el tema también de carácter social, pero yo creo que también es tiempo y momento de que ellos también puedan solucionar sus problemas, porque lo contrario, los vamos a ver envueltos en una encrucijada legal. Yo voy a aprobar la patente de alcoholes con una condición, que se establezca en el acta, una mesa de trabajo para la revisión de una a cada una de estas patentes. Esa es mi votación.



Grecia Biaggini, Concejala: Bueno, realmente, acá nosotros aprobamos muchas veces, bueno, tiene la ley, tiene un vacío, eso es un vacío legal, a veces nos podemos, nosotros colgamos, pero sí, lo que a mí me llama mucho la atención en nuestra comuna, que hay restaurantes que le hacen mal uso a sus patentes, y yo creo que eso, tipificarlo, hay patentes de que son restaurantes, y están usándolos de Schopería, cosas por el estilo, entonces, de pub, entonces, esas cosas también, yo creo que tenemos que regularlo en nuestra comuna, el motivo que es desagradable para las personas que viven cerca de esos locales, porque son, como te dije, es un barrio residencial, no es posible que te puedan hacer eventos y a toda bulla y cinco de la mañana, y hay que llamar a carabineros para que vengán a retirar a la gente de adentro, y después que te pateen las puertas de tu casa, y los insultos para poder parar esta situación, entonces, me gustaría que eso quedara en concreto, que dentro de la facultad de nosotros también regular ese tipo de patentes, es restaurante con bebida alcohólica, con restaurante y bebida alcohólica, y respetar lo que es el diurno y nocturno, porque estamos claros que el diurno le permite hacer en vivo y el nocturno no permite, entonces la ley está súper clara, no podemos obviar esa parte.

Sí, por un lado, también se le puede llamar la atención, porque últimamente los botilleros, en el consejo anterior y este han llegado a conversar con los concejales, hemos tenido meses de trabajo, ellos explican las problemáticas que tienen dentro de sus locales, entonces, por un lado, eso a ellos lo enaltece, que por lo menos están llegando a nuestra comuna y a explicarle a la gente que realmente, bueno, que tampoco se debe vender el alcohol después de cerrado el negocio, también eso es un acto ilegal, entonces esas cosas se valoran por ese lado y realmente no podemos cortarles las manos, pero sí yo creo que tienen seis meses más para poder empezar a regular y, bueno, como les dije yo, la ley del embudo para todos, nada que lo ha hecho para uno y lo han costado para otro, le apruebo.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Bueno, como lo hemos expresado todos los concejales, lo hemos expresado en todas las sesiones anteriores, cuando cada seis meses nos toca llegar a esto, lo decía el concejal José Barraza, también, y varios concejales, ya estamos cayendo en una ilegalidad con el tema de la aprobación de las patentes, pero también tenemos que tomar en consideración en las meses de trabajo que hemos tenido con los botilleros, si nosotros vamos a tomar la decisión, vamos ahora, en un rato más, podemos tomar el acuerdo sala de votar una a una las patentes, hay muchos que tendrían que demoler para poder llegar a la regularización que corresponde. Entonces, son años que tienen, hay algunos lugares, voy a poner un ejemplo, el Club Casa de Máquina. El Club Casa de Máquina por un proyecto se ganó instalación de oficina y todo, y si nosotros nos ponemos en el tema de que vamos a regularizar uno por uno, el Club Casa de Máquina tiene que demoler todo lo que hizo. Entonces, y así como ese, muchos más. Puse el ejemplo Club Casa de Máquina porque es una institución, pero hay muchas personas naturales o microempresas familiares que están en ese mismo punto. Yo apruebo, Don

de trabajo, con los botilleros, y explicar el... Ojala fuera antes de los consejos de febrero, si es que podemos, antes que empiecen los concejos de febrero, cosa de que en febrero poder tomar en el primer consejo un acuerdo de sala para la votación de lo que va a ser la regularización en junio, en este caso junio-julio cuando de nuevo votamos.

María Cabellos, Concejala: Pero no solamente una mesa de trabajo con los botilleros, sino que con todas las patentes que tienen problemas. O sea, con todas las patentes en realidad, porque los botilleros no todos están en la agrupación de botines. No, pues no todos, entonces hacer un llamado. Claro, todos los que tienen problemas, porque acá hay algunas que ya... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Yo creo que ahí podríamos, si es que está la posibilidad, porque bueno, por la cantidad de patentes, acá en este salón no caemos todos. Entonces tratar de poder reunirlo... No, o en una... no sé, pedir el teatro, que ya va a estar habilitado en una reunión masiva, y ahí poder plantearle toda la situación, cómo se viene, con los aspectos legales, el Don, renta, el abogado, para que tomen conciencia de lo que hemos hablado y lo que hemos venido arrastrando hace harto tiempo acá.

Así que, don Samuel, se aprueba entonces por seis meses más las patentes de alcoholes de la Comunidad de Mejillones con todas esas observaciones y el acuerdo sala que pedíamos. Primero juntémonos con todas las organizaciones y de ahí pedimos el acuerdo sala para ver cómo hacemos la votación, si individual o global. No sé si están de acuerdo con eso... Pero por eso, si llegamos a un acuerdo sala que vamos a votar de una por una, primero la idea es juntarse en una mesa de trabajo con los botilleros, o una mesa de trabajo primero nosotros y después con los botilleros para explicarles el tema, porque si vamos a ir derecha a votar y a tomar un acuerdo sala de que vamos a votar individualmente, no tenemos para qué juntarnos con los botilleros.

José Barraza, Concejal: Una observación. Es que la colega planteó otra cosa. **María Brevis, Concejala:** Sí. Yo le planteé que sacáramos un acuerdo sala de que esta sería la última vez que votamos. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Es que, por eso, va de la mano también con... **María Cabellos, Concejala:** A ver, ¿cómo? ¿La última vez que votamos qué? **María Brevis, Concejala:** Que aprobamos las patentes, así como están. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Así como están, que es la última vez que aprobamos las patentes así como están. Ese es el acuerdo sala que quiere tomar la concejala. **María Brevis, Concejala:** Pues estamos cayendo en sanción. **María Cabellos, Concejala:** Ah, ¿cómo, están con problemas? No, no estoy de acuerdo.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Es que por lo mismo yo le acabo de decir que primero juntémonos, analicemos el tema nosotros, después que analicemos el tema nosotros, lo juntamos con esta agrupación y con toda la gente que tiene las patentes de alcoholes y le planteamos esto es lo que está pasando, esto es lo que cae en sanción, esta es la parte legal,



esta es la parte de renta, esta es la parte de obra... Para tomar una determinación. **María Brevis, Concejala:** Pero, disculpe, presidente, pero cuando vinieron las... la directiva de los botilleros no se lo hicieron. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Sí, pero como dice la concejala María Cabello, la directiva de los botilleros son 17 personas. Y tenemos ¿cuántas patentes? ¿?: 54. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Entonces, las 54 personas tienen que estar presentes para saber cuál es la decisión que vamos a tomar, y cuáles son los aspectos legales que se tienen que tomar en consideración. **María Cabellos, Concejala:** Al menos las que no están cumpliendo. **María Brevis, Concejala:** Pero entonces, ¿en seis meses más nos vemos las mismas? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** No, pero es que por eso. A ver, le acabo de explicar. Juntémonos antes de los concejos de febrero, nosotros, como concejales, analicemos una por una, analizamos todas las observaciones y después nos juntamos con todas estas personas que tienen patentes alcohólicas, les planteamos la situación y le decimos nosotros en el próximo concejo, esta es la postura. Qué es lo que usted dice.

José Barraza, Concejal: Con todos los antecedentes expuestos. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Con todos los antecedentes expuestos, usted, señora Juanita, tiene este problema, tiene este problema, a usted le vamos a poder... Si usted de aquí a junio no regulariza, lamentablemente, no le vamos a poder renovar porque vamos a pedirle, vamos a tener el acuerdo de la sala de votar una por una y ese consejo debería ser un solo punto. Porque si no, no nos va a dar el tiempo. Concejala Grecia, ¿puede pasar al segundo punto, por favor?

Grecia Biaggini, Concejala: Yo creo que acá debiéramos hacer que ahora nos haga un catastro, un catastro listado de todas las patentes que están con problemas, todo ese tipo de cosas, para que nosotros estemos ya claros, venir ya a la reunión con los botilleros. Aparte, lo otro que también los consejeros tienen que estar claros, que con cuántas multas se le quita la patente. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Con tres multas, pero a la patente, eso lo hemos dicho varias veces, al que sale la patente comercial, con tres.

(Conversación inentendible)

Srta. Elizabeth Brevis, Encargada del Departamento de Rentas y Patentes: El informe de la Dirección de Obras está junto a la carpeta... y está explícito y está explicado cada punto de lo que las personas necesitan regularizar. Está en el correo y está en la carpeta que se les va a dar. El catastro ahora ya lo hizo. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Ya aprobamos las patentes y quedamos de acuerdo, nos juntamos primero en una mesa de trabajo nosotros como concejales, con los equipos técnicos, para prepararnos para la reunión con toda esta gente, que son las 54 patentes de la comuna, y ahí plantearles de lleno cuáles son los puntos y cómo se viene de aquí en adelante, porque de verdad que, como lo hemos expresado todos, estamos cayendo en una sanción, y ellos están confiados de que cada seis meses nosotros les vamos a

SEGUNDO PUNTO

Pasamos al segundo punto. Informar y solicitar aprobación del concejo por trato directo para continuidad, obra de denominado proyecto Urgencia Escuela Lucila Godoy Alcayaga, proveniente de los proyectos de conservación e infraestructura Seamos Comunidad. César, buenos días. Don Félix, buenos días.

Sr. Félix Mundaca: Buenos días. Señor alcalde protocolar, señoras concejales. En relación a este tema, se va a referir nuestro profesional de infraestructura, arquitecto César Lerzundi. **Sr. César Lerzundi, Arquitecto:** Buenos días, señoras concejales. Bueno, primero contextualizar un poco el proyecto. Este es un proyecto de emergencia que viene desde el año 2021. Por orden del Ministerio de Educación, se hizo un decreto de emergencia por algunos establecimientos, entre ellos el de la Escuela de Michilla, Lucila Godoy Alcayaga. Los proyectos de emergencia también se realizaron en el Complejo Educacional Juan José de la Torre y en la Escuela Julia Herrera Varas.

En el proyecto de Lucila Godoy Alcayaga hubo algunos problemas en la primera ejecución y hubo que liquidar ese contrato. Quedó hasta un porcentaje y, bueno, después de hacer la liquidación, se hace una recontractación o una segunda ejecución con otra empresa. Nosotros, para poder realizar la selección de esta empresa, utilizamos una metodología muy similar a la de la evaluación que se hace de las empresas cuando son licitaciones públicas. Se le da otro algún puntaje de acuerdo a los antecedentes que nosotros solicitamos. Y en ese sentido, se seleccionó la mejor... No la mejor, sino la empresa que tiene la mejor puntuación, de las cuales nosotros invitamos. Invitamos a cinco empresas. Recibimos tres propuestas. De esas tres propuestas, nosotros pudimos evaluar. En un primer contrato se contrató a una empresa local. Ahora, a través de estas invitaciones que nosotros hicimos, fueron empresas locales y empresas del entorno, digamos. Y se seleccionó a la empresa que nosotros adjuntamos los antecedentes.

El beneficio que otorga este proyecto viene a mejorar condiciones de seguridad y de habitabilidad y también aspectos normativos relacionados a la accesibilidad universal para el establecimiento. Principalmente, el proyecto viene a mejorar el cierre perimetral de todo el establecimiento, tanto en la parte de las aulas como en la parte de la cancha del gimnasio. Por lo tanto, digamos, ese a grandes rasgos, el proyecto que nosotros necesitamos contratar para poder ejecutar en el plazo que tenemos, que solamente para ejecutar los proyectos grandes nosotros en el Departamento de Educación podemos ejecutar solamente en verano, puesto que están las vacaciones y durante el año es más complejo por el mismo funcionamiento del establecimiento.



Cabe destacar, también, que el proceso anterior fue visado por la Secreduc. O sea, estos fondos que nosotros en un principio aprobamos fueron otorgados por la Secretaría de Educación. Nosotros rendimos a la Secretaría de Educación y todo el proceso de liquidación también estuvo visado por ellos. Bueno, no sé si tienen alguna otra pregunta.

Elsie Biaggini, Concejala: Ya, miren, para entender, este proyecto era de 59 millones... lo dio la Secreduc. En la primera etapa se realizó un 59%, donde al contratista se le pagó 35 millones de pesos por la obra ejecutada. Después se contrató a otro contratista por el 41% faltante. Es lo que explicaban ustedes en el... Es que es como para aclararme la película. El 41% que faltaba a la partida no ejecutada, y ese 41% se aprobó por 74 millones de pesos y fracción, que se lo adjudicó GGP, S.P.A., contrato directo. Pero más abajo dice que en el 41% por la partida no ejecutada y las mejoras que había que realizar por cosas que quedaron como mal hechas, no sé, va a salir el proyecto por 81 millones de pesos, 462.000.

Sr. César Lorzundi, Arquitecto: Lo que no llegó y que se lo hice saber, lamentablemente, esta información llegó el día viernes. Entonces, sábado, domingo no tenemos dónde consultar. Entonces, le envié un correo a don Samuel patudamente el día sábado, parece en la tarde, porque no venía el contrato. Yo sé que es... Que es una continuidad, pero aquí cambia el contratista. Entonces, ¿qué respaldo tenemos por el dinero? Porque el contrato estaba a nombre de un señor Contreras, que él después desistió, pero el 41% lo va a hacer GGP, pero no nos llegó el contrato. Bueno... ¿Y por qué el aumento tan excesivo?

El primer presupuesto de, digamos, de la primera ejecución, son presupuestos del año 2021. Entonces, hubo un alza, hasta los valores que, digamos, así como hacer una línea cronológica, primero estuvo la primera ejecución, que son cerca de 50 millones. Se ejecutó una parte, el 59%. De eso que se ejecutó, se le pagó al contratista anterior y se liquidó ese contrato. O sea, luego de eso, se hace una revolución económica y se reevalúan todas las partidas. Adicional a eso, hay partidas que se tuvieron que agregar, en la segunda ejecución, como son las demoliciones de los hormigones. Por lo tanto, el presupuesto tiene distintos aumentos. O sea, primero por el aumento del costo de vida de los materiales, desde el año 2021 al año 2023, que fue más o menos en el plazo que se hizo el segundo presupuesto, por los 74.

Y bueno, ahí quizá es necesario que tengamos... tener una actualización más continua de los valores del mercado, porque quizá nosotros los valores que utilizamos para hacer los presupuestos son similares a los presupuestos que se utilizan en todos los proyectos de la municipalidad. Pero en Michilla, al tener esa condición de que una localidad que está un poco más distante, nos hace tener una variable más, que quizá con los valores que nosotros utilizamos, que son del primer semestre, comparativamente con los del segundo semestre, quedamos un poco cortos. Es por eso hubo esa diferencia entre los 74 y 81, digamos que el precio mercado, en general, de la empresa.

que, una, no nos nego el contrato. Y lo otro, con esta cantidad ¿no nos pasamos del 30% en el aumento del contrato, que es lo que me preocupa? **Sr. César Lertzundi, Arquitecto:** No hay ninguna cláusula que diga que se tiene que aumentar hasta el 30%... era un contrato nuevo. El contrato, ya la mayoría de obras son por el 30 por ciento esto no es una mayor obra es una ejecución nueva desde cero. **Elsie Biaggini, Concejala:** Es que en el informe que nos dio salía que era la continuidad. Hay una confusión ahí, porque si es un contrato nuevo tampoco llegó al contrato, entonces si lo analizo y me apego a la ley si es la continuidad del contrato no puedo aumentar más del 30% del valor inicial. **Sr. César Lertzundi, Arquitecto:** Se refiere a la continuidad de la iniciativa... exactamente, no de la ejecución del proyecto. Quizá se puede prestar por alguna confusión, pero por eso igual lo quiero aclarar ahora. Es la continuidad de la iniciativa; esta iniciativa viene por un convenio que es con el Departamento de Educación Pública, en la que se genera nuestro proyecto de emergencia y justamente el convenio vence en marzo, por lo tanto, igual es una prioridad poder ejecutar este proyecto de buena manera respetando la norma, y obviamente todo en beneficio de los niños de la escuela.

María Brevis, Concejala: Esto es un tema desde el 2021... tenemos varios proyectos que hemos tenido que ir aumentando la plata para que se puedan resolver. Aumentamos la plata y vuelven a subir las cosas y después hemos hecho como tres veces una obra... ¿De dónde salen estos dineros, ¿quién paga esto? **Sr. César Lertzundi, Arquitecto:** El convenio, se realizó por la primera ejecución, digamos 50 millones, y en este momento la segunda ejecución va a ser cubierta por financiamiento del departamento. Es un convenio por lo tanto tenemos que respetarlo, y si no se respeta hay que reponer todo el dinero que se ya se ejecutó, más lo que, digamos, falta por ejecutar.

María Brevis, Concejala: Entonces, ¿te licitaron esta segunda parte de alguna manera o se toma como una nueva, todo completo? Digo, por el aumento tan significativo de 51 millones a 74. **Sr. César Lertzundi, Arquitecto:** Sí, este decreto de emergencia que viene del Ministerio de Educación permite la contratación vía directa, vía trato directo. En un inicio, como el municipio siempre trata de fomentar el emprendimiento local se le dio la oportunidad de empresas locales. En esta oportunidad nosotros hicimos la selección de cinco empresas que trabajan continuamente con el departamento, y que hemos tenido buenos resultados, y se le entregaron los antecedentes ellos pudieron evaluarlo y de las propuestas que recibimos utilizamos la misma metodología que se hace con la licitación, otorgándole el porcentaje de puntaje a cada ítem.

María Brevis, Concejala: Creo que no me supe explicar yo. Dijimos que era una obra por 59 millones, la obra completa. Ahora es por 81 millones, ¿dentro de estos 81 millones están contemplados los 50 millones y hay que descontarlos, o son 81 millones de nuevo para hacer lo que falta... (inentendible)

Sr. César Lertzundi, Arquitecto: ...el porcentaje de la obra anterior se le pagaron al contratista, 35 millones, si mal no recuerdo menos la boleta de garantía también porque también se usó efectivo



el uso de la boleta de garantía que son alrededor de 28 millones, 26 millones, por ahí, que quedó de la primera ejecución. Eso más lo faltante que serían alrededor de cincuenta y tantos millones, que son los que va a otorgar el Departamento de Educación... para terminarla de manera correcta. O sea, hoy día el contratista anterior hizo una ejecución, pero la ejecución está mala, o sea, hay que demolerlo, por eso se le dio término al contrato.

María Brevis, Concejala: Entonces, ¿hay que hacer todo de nuevo? **Sr. Félix:** No precisamente todo, pero algunas partidas que, por ejemplo, fueron observadas por la Secretaria Ministerial de Educación nos obligó a nosotros a poder reestructurar... de la forma digamos que amerita. **María Brevis, Concejala:** Por eso la cantidad de dinero.

José Barraza, Concejal: Lo primero... usted hablaba de un porcentaje que quedó, que podría saber cuánto es lo que quedó, y lo otro, mi pregunta es, ¿se le canceló todo ya el primer contratista de la obra, si es que no existen deudas?; y lo segundo tiene que ver, nos vamos a aventurar una nueva aventura, decirlo así, porque de verdad que es lamentable lo que estamos hablando, que es lo que ocurrió y si este contratista también concretó como corresponde el cese de trabajo con sus trabajadores de esa obra, porque yo por lo menos, en lo personal, (ininteligible) con tres personas que están solicitando su finiquito y también una serie de denuncias que están realizando. Entonces, me gustaría, si ustedes recepcionaron eso como ya para darlo por cerrado, al cerrarlo completo, que nosotros te sabes que obviamente somos responsables. Entonces quiero saber si está finiquitado todo eso con los trabajadores que prestaron servicio y la pregunta que hice antes.

Sr. César Lorzundi, Arquitecto: Sí, nosotros para poder hacer efectiva la liquidación del contrato anterior se le solicitaron distintos documentos al contratista, entre ellos el F-30 y el F-31, y él llegó con la documentación, fue entregada. Ahora si ustedes quisieran ver el tema de la liquidación de la ejecución anterior, no hay ningún problema, lo podemos ver en otro momento con más tiempo, porque en este momento no tengo los antecedentes anteriores. Pero al menos la empresa sí presentó la documentación para que nosotros pudiéramos darle liquidación al contrato, si no, no se hubiese podido concretar.

José Barraza, Concejal: Bueno, en este poco que me queda, presidente, de mi tiempo, me gustaría que me pudieran oficiar esa documentación allá al correo, de la finiquitación del contratista y también de sus trabajadores.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Yo creo que esa información sí es que la puede a enviar a todos los colegas, para todos tener la liquidación.

María Cabellos, Concejala: Ahí dentro de eso ¿vienen los finiquitos?, porque también llegó gente a mi casa diciendo que no le han pagado los finiquitos. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Concejal, para terminar el punto... **José Barraza, Concejal:** Ya

contratista se le había pagado todo, si se le pago todo lo que corresponde a lo ejecutado. O sea, hay cosas que no se le pudieron pagar.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Vamos a la aprobación, a la votación, entonces. Perdón, a la votación.

Elsie Biaggini, Concejala: Ay, es terrible. Es terrible. Es terrible la situación, porque si yo me apego a mi rol, lamentablemente no tengo la información de partida. Debería haber tenido el contrato del nuevo contratista. No lo tengo. No, no nos llegó. ¿?: Lo mandaron en la mañana. **Elsie Biaggini, Concejala:** ¿A qué hora lo mandó? Yo revisé, después que le envié el correo a usted, y no me había llegado. (Conversación inentendible) Nosotros ya estábamos en consejo, entonces, y ahí hay que apagar el celular. ¿?: Fue enviado antes del consejo. **Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, porque yo el correo se lo envié a Samuel.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Sí, lo que pasa es, para explicarle un poco, en el nuevo reglamento sala que nosotros tenemos, que ya debe ser distribuido a todos los departamentos municipales, si nosotros tenemos concejo el día lunes, la información, don Samuel pone el punto en tabla y lo envía, la situación el día jueves. Para que nosotros toda la información la tengamos ese día y si tenemos que hacer alguna consulta, tenemos el día viernes para poder hacer las consultas con los profesionales correspondientes. Porque el día lunes, a las diez y media de la mañana, entrar a concejo de entre las ocho y media, y las diez y media de la mañana, no se alcanza a hacer ninguna consulta. Entonces, para que lo tengan en precedente para una futura información, para una futura información y así también lo pedimos a la señorita abogada que por favor le haga llegar a todos los departamentos el nuevo reglamento sala, por favor. Para que no suceda lo que sucedió ahora, que llegó el contrato antes que empezáramos el concejo.

Y como dice la concejala Elsie, está prohibido el uso de teléfonos celulares en el consejo y del elemento electrónico. Yo antes venía con mi computadora, no traigo computadora, todos los tenemos en papel. Y eso es para no interferir dentro del concejo.

Sr. Félix: Presidente, admitimos que la verdad, y encuentro toda la razón a lo que está planteando la concejala, pero en el documento que enviamos hoy, yo creo que la primera vez que ocurre, siempre estamos entregando, entregamos los antecedentes con bastante antelación.

- Se envió la resolución exenta 513 de Seremia de Educación que declara el proyecto de urgencia de conformidad.
- Se envió la resolución exenta 1979 que declara beneficiarios recursos al convenio, digamos, que estamos hablando.
- Se envió el decreto alcaldicio de fecha que dispone el término anticipado del primer contrato.



- El decreto 278, del 3 de mayo del 2023 que aprueba la liquidación económica, lo que plantea el concejal Barraza, que también lo tiene.
- El decreto 942 de fecha 29 de diciembre que califica como urgencia la ejecución del proyecto de conservación, lo que está planteando nuestro profesional.
- El decreto alcaldicio 5 de enero que modifica el presupuesto para la contratación directa. Contratación directa, pero en el fondo no fue directa porque también convocamos a cinco empresas para que eligieran el decreto.
- El informe de adquisición número 2 de fecha 5 de enero
- Y el informe de evaluación de propuestas que se trabajó en relación para poder optar por la última...

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): ¿Esa información es la que llegó al corredor en la mañana? **Sr. Félix:** Es justamente por razones que yo encuentro, admitimos, digamos, esa demora, pero en definitiva hicimos llegar todos los antecedentes. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Por eso también era la aclaración también de lo que estamos recién, llevamos dos concejos, estamos trabajando con lo que es el reglamento sanitario, que es la sala, entonces también para que lo tomen en conocimiento para... **Sr. Félix:** Por supuesto que lo vamos a hacer, sí.

Elsie Biaggini, Concejala: Entonces para argumentar mi voto, voy a basarme en lo que dice el profesional, porque como es un contrato nuevo ya no aumenta el 30%, pero sí me preocupa lo que plantearon los colegas, si es que se han acercado personas, ¿todavía está la boleta de garantía? **Sr. César Lerzundi, Arquitecto:** Bueno, el proyecto se ejecutó el año anterior. entonces la boleta de garantía, de hecho, nosotros hicimos uso de la boleta de garantía para poder, digamos, recuperar lo que tiene que ser por el fiel cumplimiento del contrato, era la garantía. **Elsie Biaggini, Concejala:** Entonces si fuera verdad lo que dice la persona que no lo voy a poner en tela de juicio, que no han recibido su finiquito, hay cero posibilidad de rescatar, solamente les quedaría a ellos demandar.

Sr. César Lerzundi, Arquitecto: Yo desconozco cuál es el procedimiento legal que la persona tiene que realizar. **Elsie Biaggini, Concejala:** Porque si es que existiera la boleta de garantía podría sacarse ese recurso para hacerle el pago a la gente que no se le pagó su finiquito, pero como ya fue tanto tiempo... **Sr. César Lerzundi, Arquitecto:** Sí, y bueno, la boleta de garantía nosotros también hicimos uso. **Elsie Biaggini, Concejala:** Eso es lo que me preocupa, porque yo no... **Sr. César Lerzundi, Arquitecto:** Sí, bueno, quizá habría que ver los aspectos legales de esa situación con las personas que dicen ser trabajadores de... Ahí, bueno, nosotros no podemos certificar. **Elsie Biaggini, Concejala:** Bueno, a los concejales se acercaron las personas, a lo mejor van a tener los nombres para poder dárselos a ustedes, pero me preocupa porque ya no ha pasado acá en el municipio, caso 10, y es lamentable para las familias. Bueno, pero si es que va llegó la información.

atras, ¿fue el año pasado? Usted dice hace un tiempo atrás, esto fue de hace un tiempo atrás, y esto fue el año pasado, en enero y febrero, en esta misma fecha. Entonces, cuando usted dice que la boleta de garantía fue hace un tiempo atrás, ¿cuánto dura la boleta de garantía? **Sr. César Lerzundi, Arquitecto:** La boleta de garantía dura seis meses. **María Cabellos, Concejala:** Desde que él termina, o desde que él... **Sr. César Lerzundi, Arquitecto:** Lo que pasa es que, al realizarse este proceso de liquidación, se hace uso de la boleta de garantía, por lo tanto, nos sigue vigente. ¿Me entiende? Nosotros, cuando hicimos la liquidación del contrato, cobramos la garantía, por lo tanto, ya no queda vigente porque ya se hizo cobro de la garantía en vigente.

María Cabellos, Concejala: ¿Y esa boleta... ¿Y cuándo él dejó de trabajar? Porque yo me acuerdo cuando nos presentaron acá, dijeron que, en enero y febrero, para que en marzo ya estuviese ok la obra. ¿Y él cuándo dejó de...? **Sr. César Lerzundi, Arquitecto:** En mayo se hizo la liquidación del contrato. O sea, que en esos meses hubo, obviamente, hay una evaluación de lo que se ejecutó, se saca la cuenta, vino gente de Antofagasta, de la Secreduc, a verificar que las partidas que se estaban evaluando estaban correctas. Y en esa fecha fue, más o menos, que en mayo se hizo el informe, creo, de liquidación. Y en agosto, mayo, junio, julio, el caballero, como les dije, se demoró un acto en traer la documentación. Y ahí se retrasó un poco el pago, recuerdo. Pero hubo un incumplimiento por parte de él, porque no se acercaba con la documentación para poder nosotros pagarle lo que le correspondía.

María Cabellos, Concejala: Bueno, yo creo que no era nada nuevo para toda la gente que conoce a quien era. Voy a aprobar, pero igual estoy igual que Barraza, que también se acercó gente a mí y dijo que no le había cancelado su finiquito. Entonces, de nuevo, la municipalidad es responsable.

María Brevis, Concejala: Bueno, en las licitaciones, y como nos tienen acostumbrados acá en el municipio, siempre vienen, cuando nosotros las leemos, vienen los requerimientos y nosotros también pedimos a los contratistas que se tengan protecciones para los trabajadores. Entonces, ahora voy a darle un voto a ciegas, porque no puedo ver el contrato. Entonces, voy a confiar mucho en ustedes, como siempre, y espero que ustedes fiscalicen ese tema de los trabajadores, que tengan bloqueador, que tengan hidratación, que tengan todo lo necesario, protección para trabajar. Y si la boleta de garantía se usó en... El dinero de la boleta de garantía, ¿en qué se usó?

Sr. César Lerzundi, Arquitecto: En, digamos, recuperar parte del presupuesto que se le otorgó a la empresa para poder... Bueno, a ver.

Se le cancelaron 35 millones a la empresa y se usó el cobro de la garantía, que eran casi 3 millones. Por lo tanto, ese dinero queda, digamos, para (inentendible) del departamento para poder terminar la obra después, que es lo que vamos a hacer ahora.



Sr. Félix: En todo caso, concejala, con respecto a lo que señala nuestro profesional, son muy rigurosos en el tema. Así que, en ese sentido, siempre hay una reunión con la empresa, digamos, que va a ser la proveedora y, en ese sentido, vamos a volver a insistir para que esa rigurosidad sea mucho más. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** De hecho, me recuerdo de que una de las primeras observaciones que hubo en ese trabajo, que lo comentaron.

José Barraza, Concejal: Sí, presidente. Sin lugar a dudas, este es un tema también, como lo comentó la colega, un tema preocupante, un tema delicado, que tiene que ver con recursos del Estado, no son de nosotros, ya sean municipales o, en este caso, gubernamentales. Pero sí, yo hago eco de las palabras que tuve de la concejala con respecto a los trabajadores. Me gustaría también, presidente, que se pudiera programar una visita porque, de verdad, la visualización desde aquí hasta Michilla es una y estar allá en terreno es otra. Así que me gustaría que se pudiera, con el Departamento de Educación, coordinar una visita en terreno.

Obviamente, los que estén dispuestos a ir o los que quieran ir, yo creo que nadie se va a negar para poder conocer allá en detalle lo que está ocurriendo. Y lo otro, de que se pueda ver también de nuestra manera... Me deja muy preocupado al escuchar sus palabras de que, pues yo lo preguntaba en mi pregunta, paga la redundancia, ¿cuánto se le pagó? Está todo pagado. O sea, en el fondo, es nuevamente eco de lo que ustedes comentaron, solidariamente responsable una vez más, otra vez a largo.

Y disculpe que se lo diga así porque resulta que aquí estamos hablando con los dineros de las personas que trabajan y que no trabajan para cualquier empresa, que hoy día detrás está la Ilustre Municipalidad de Mejillones. Entonces, de verdad, qué complejo. Qué triste. Qué triste también que las personas tengan que andar prácticamente limosneando por sus derechos. Y ojalá que sea súper estricto con respecto al tema del tratamiento con los trabajadores, ya sea desde las medidas de prevención, hasta sus pagos, ir observando cuál es el comportamiento. Todavía tenemos una situación. No sé, no es una hipótesis, es una realidad. Así que, con eso creo que yo he planteado, apruebo.

Sr. César Lerzundi, Arquitecto: Quisiera, además, agregar que luego de la primera experiencia que tuvimos con esta liquidación de contrato, nunca antes no había pasado en el departamento. Hemos tomado algunas consideraciones para mejorar los contratos y también para mejorar los términos de referencia o bases generales que hacen que nosotros tengamos contrato y podamos cubrir o cobrarle a los contratistas o las personas que nosotros contratamos. Así que, tengan la certeza y la tranquilidad de que, al menos de aquí hacia adelante, no nos va a volver a ocurrir lo que ya pasó, los problemas que tuvimos con otras empresas.

Grecia Biaggini, Concejala: Aquí en el punto dice, es para continuidad. Y ustedes dicen que son mayores obras, una nueva obra. **Sr. César Lerzundi, Arquitecto:** El punto está mal escrito.

continuidad de la iniciativa. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Era la continuidad de la iniciativa y el tema del trabajo de la ley. **Grecia Biaggini, Concejala:** Pero igual te llama la atención, te hace ruido. Acá le faltó un mes para haberle retenido la boleta de garantía, como para haberle pagado a la gente que ahora se le tienen sus finiquitos. Haberle hecho la retención de sus boletas de garantía.

Sr. César Lertzundi, Arquitecto: Bueno, ahí, como les digo, nosotros le pedimos. Hay ciertos documentos donde aparece su estado de pago de imposiciones con sus trabajadores. Entonces, nosotros le pedimos el certificado. Tampoco tenemos la potestad de pedirle por cada uno de los trabajadores, sino que lo que decía por contrato era que era el certificado F-30 y el F-31. **Sr. Félix:** (ininteligible) pagó las imposiciones. **Sr. César Lertzundi, Arquitecto:** Y por eso quizás sería bueno verlo, digamos, de manera puntual con las personas. Quizás tuvieron otro tipo de contrato, otro tipo de contrato diario, no sé.

Grecia Biaggini, Concejala: Y acá se ve más que claro que, no voy a abocar a las palabras del profesional, dice que el Ministerio le permite que ustedes hagan un trato directo en este momento. Así es que, por el bien de la comunidad de Michilla, que necesita terminar luego esta obra, ojalá que no nos vaya a pasar nuevamente lo que pasó con los primeros contratistas. Así es que le voy a aprobar.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Bueno, también tomando un poco las palabras de los colegas, creo que todos estamos en la misma postura de que esto termine, que llegue a un buen puerto y que la comunidad de Michilla por fin quede el colegio como se espera, con todas las modificaciones que hay por haber. Y también, como dice Don Félix, el profesional, él entrega un certificado. Sabemos que algunas veces las empresas declaran a la AFP que pagaron, pero no salen los pagos. Entonces, por eso que sería importante después... ver esos temas, porque a uno le dice, no, aquí está declarado, pero lamentablemente, más allá, como dice el profesional también, es una información que uno no puede acceder sin la confianza, la fe de las personas que traen el documento. Y dar un documento, el documento es válido, pero más allá de que si pagaron o no pagaron, ahí eso después, meses después, nos rebota a nosotros como solidariamente responsables, como municipio.

Elsie Biaggini, Concejala: Presidente... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Estoy terminando mi pregunta. **Sr. César Lertzundi, Arquitecto:** **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** **Elsie Biaggini, Concejala:** No, cortito. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Todavía ni siquiera voto. Entonces, bueno, agradecer la exposición y como todos lo han dicho, Michilla necesita estos arreglos. Esperemos que terminen y que lleguen a un buen puerto, porque son los chicos, por seguridad del colegio, por todas las condiciones que necesitan. Así que yo apruebo, Don Samuel. Sería una



unanimidad entonces, los seis votos en aprobación. Concejala Elsie, cortito para terminar. **Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, no, es que era por poner, no sé, algo en el contrato, porque si se viene en el contrato y se exige solamente el pago de previsión, por la fecha de la garantía, ¿se podría poner una cláusula de que se presentara el finiquito antes de entregar la boleta de garantía? Para asegurarnos que se les pagó el finiquito a las personas.

Sr. Félix: Es probable, es probable, porque todavía no se hace el contrato con la empresa. **Elsie Biaggini, Concejala:** Antes de seis meses, para asegurarnos que se cancele el finiquito. **Sr. Félix:** Solamente agradecer la atención, agradecer la disposición que siempre usted ha mantenido con educación, lo señala Manuel. Es una iniciativa que va hacia el bien común de una comunidad escolar y también una comunidad que es Michilla, porque también todo lo que se va a proteger también es utilizado por toda la gente que también es de la comunidad.

Y vamos a considerar todas las observaciones que se hicieron presentes para no, en el futuro, encontrar situaciones tan naturales. Muchas gracias.

TERCER PUNTO

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Pasamos al punto 3. El punto 3, aprobación de contratos por propuesta de adjudicación de licitaciones públicas. Mejoramiento Club Deportivo Estimadores Génova. ID 812799-115-LP23. Y mejoramiento Plaza Ganaderos. ID 812799-123-LP23. Expone la señorita abogada.

Srta. Camila Osorio, Abogada: El primer contrato a exponer la primera licitación corresponde al mejoramiento del Club Deportivo Estimadores de Génova. ID 812799-115-LP23. Se les enviaron los antecedentes respectivos a sus correos.

Respecto a la evaluación de este proceso, señalar que se hizo el 19 de diciembre del 2023, que si bien se presentaron más empresas a terreno que era obligatorio, solo la empresa Inductex (?) fue la que presentó una oferta, la cual, cierto, de acuerdo al acta, no presentaba observaciones. Presentó una oferta por \$91.728.035 y ofertó, además, un plazo de ejecución de 180 días corridos.

Los demás antecedentes están en el acta. En cuanto a los criterios de evaluación, esta empresa, en cuanto al cumplimiento de requisitos formales, obtuvo 6 de 6. Experiencia del oferente, 39% de 39%. Descentralización y desarrollo local, 14% de 20. Oferta económica, 25 de 25. Y plazo de ejecución, 10 de 10. Obteniendo una puntuación final de 94 de 100 puntos. Por lo que, esta comisión evaluadora le sugiere al alcalde la contratación de la empresa Inductex S.P.A. para la ejecución del proyecto en mención.

El contrato que se somete a su aprobación corresponde a la aprobación de la Comisión Evaluadora de la Comisión Evaluadora de la Comisión Evaluadora. Entre la ilustre Municipalidad de

El objeto de este contrato es mejorar la accesibilidad universal, mejorar la techumbre, cielos, la pintura interior, exterior, revestimientos, pavimentos, etc. Baños, cocina, puertas, ventanas, luminarias, artefactos eléctricos y todo aquello que tenga que ver tanto con las bases administrativas, técnicas, los anexos, la oferta presentada, el contrato y las indicaciones que le pueda dar el inspector técnico.

El contrato contempla, además, las obligaciones que tiene el contratista, el monto del contrato, las garantías, cómo se van a llevar a efecto los estados de pago y las multas y términos anticipados del mismo.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Bueno, como es de reconocimiento, esto lo de la sede de (ininteligible) viene del año pasado. Bueno, el SECPLAC había presentado la maqueta de cómo iba a quedar, pero por temas de presupuesto, porque todo, como lo explicaban los profesionales la vez anterior, se postula con una cantidad de dinero y todos los valores puestos en Mejillones han aumentado considerablemente. Se acuerdan que también hicimos una reasignación de recursos para esta obra, que fueron como 5 millones más que reasignamos. Entonces, por eso que de nuevo va a esta votación para poder aprobar o rechazar este contrato. ¿Alguna observación, concejala María Brevis?

María Brevis, Concejala: Si se mantiene la misma maqueta, el mismo proyecto. **Sr. Luis Cabrera:** El mismo proyecto, con... las mismas condiciones que se habían aprobado en el proyecto original. Básicamente es una cuestión de que como se (ininteligible) se tuvo que hacer esa modificación y tuvo que aprobar en algún minuto. Y este proceso de licitación en base a poder llegar con esta mejora del proyecto según lo que habíamos...

Básicamente el mismo proyecto. Los mejoramientos que se habían presentado en algún minuto con las mismas características de lo que ustedes pudieron ver en la maqueta. Obviamente entrando en detalle, según lo que explicó Camila también, hay una serie de cuestiones que tienen que ver con la accesibilidad universal, con mejorar la calidad de la cubierta que también tiene... Es súper caluroso el lugar, entonces... claro, entonces ahora viene un tratamiento de la cubierta para que efectivamente tengamos mejor resistencia a esta radiación o a esta temperatura que se genera en el interior. Y lo demás es mejoramiento de manera general.

María Brevis, Concejala: ¿Otras organizaciones pueden igual postular a esto, a esta remodelación? Porque hemos ido a varias sedes y no han planteado lo mismo. Ese día que estábamos allá en el Centro de Madres nos dijeron lo mismo, que falta mucha cosa, que están casi insalubres porque no tienen piso, las paredes están sin techo... **Sr. Luis Cabrera:** Claro, de hecho, se pueden seguir haciendo estos mejoramientos en inmuebles municipales y en otros también que



tengan otra naturaleza también se puede. ¿De qué junta de vecinos está hablando? **María Brevis, Concejala:** ¿Cómo se llama la de aquí de (Conversación inentendible) **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** ...todos los profesionales visitaron todos los Centro de Madres, hicieron un levantamiento... **Sr. Luis Cabrera:** Claro, de hecho, Gabriela Mistral y Renacer... (Conversación inentendible) Están las dos con proyectos de mejoramiento. Hay una cuestión normativa que tenemos que solucionar, pero sí están, de hecho, hemos conversado varias veces con la Junta de Vecinos, con la Presidenta, que son más recientes. Sí, están dentro de nuestro catastro de proyectos.

Grecia Biaggini, Concejala: Consulta del millón, 180 días de corrido para terminar las obras. ¿Se va a cumplir los 180 días? **Sr. Luis Cabrera:** Sí, 180 días son... **Grecia Biaggini, Concejala:** Tres meses. Es que me llama la atención porque tenemos tantas obras en la comuna y le da cuánto tiempo y todavía estamos pasando los meses, los meses, y vamos a después pedir mayores obras, vamos a pedir más dinero, que falta esto, que falta esto otro y está saliendo en el diario que está cuestionada esa situación por no sé cuántos millones de pesos. Entonces, que sean los 180 días consecutivos para que no tengamos problemas más allá, porque tenemos muchas obras en la comuna, como el gimnasio de Tellado, como la Sirenita, y todavía no tenemos soluciones. **Sr. Luis Cabrera:** Claro. Y respuesta de respecto de la ejecución, si uno podría darle, porque no es parte de nada. **Grecia Biaggini, Concejala:** Pero sería una acotación. **Sr. Luis Cabrera:** Claro. Ahora, dentro de los plazos que se establecen por contrato o en este caso por el proyecto, hay límites también que establece la Subdere o sea, hay proyectos que nosotros podríamos pensar que van a demorar, no sé, seis meses y para la Subdere es demasiado, entonces tenemos que ir agotando los plazos porque para ellos dentro de sus unidades que revisan los proyectos, son excesivamente largos. Entonces, dependiendo de la naturaleza, en este caso estamos hablando de un mejoramiento, aquí no hay ninguna reconstrucción, ni reposición, ni ninguna de esas naturalezas que implican mayores plazos o mayores recursos, en el fondo es un mejoramiento dentro del edificio que se tiene. Obviamente los 180 días pareciera que son pocos, pero en realidad es lo que está asociado para el plazo. Ahora, respecto de la ejecución, ahí tendrían que preguntar directamente la dirección de obra respecto de cada uno de los proyectos que no tienen conocimiento del proceso de ejecución en efectivo.

Elsie Biaggini, Concejala: Es lo mismo que decía Grecia, yo también lo había expuesto y hace tiempo atrás cuando hablé de las plazas porque la preocupación mía que los fondos de Subdere también ocasionan multa para los contratistas si es que ellos no entregan en los plazos como corresponde entonces, ¿cuál era la instancia que le hablaba yo esa vez en el consejo? Debería hacerse un adendum de contrato para que ellos no cayeran en sanción y proteger así a nuestros contratistas, siempre y cuando la necesidad de la extensión esté apegada a la ley, y de ahí gracias a dios empezaron a entregar varias obras que fueron la plaza fertilizante, después la cancha acá en

SECRETARÍA MUNICIPAL

proyecto, porque es la puntapie, si nosotros tenemos todo regularizado, imagínense cuantas sedes, porque con la capacidad que tienen ustedes como profesional lo han demostrado, han dejado la varita bien alta, sé que podríamos haber postulado a la gran mayoría, porque las muestras que fuimos ahora en diciembre están bastante que desear las sedes para las, al menos para las personas de la tercera edad que están en los centros de madre. Es demasiado baja la techumbre, tienen muchas falencias, pero lamentablemente no pueden intervenir porque no están regularizados, si se dejó en el presupuesto dinero para hacerlo ahora y eso me deja muy contenta, pero es para que tengan claro que hay que hacerlo, para que los fondos sean lo mínimo que salga del municipio y obtener fondos de Subdere o de otra...

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Ok, ¿votamos individual o esperamos que nos expone la segunda y votamos por las dos?... Ya, individual, vamos a la votación de esta. Señora Elsie.

Elsie Biaggini, Concejala: Sí, lo que aportó el municipio no fueron 5 millones, fueron 20 y llegó el certificado de disponibilidad presupuestaria, eso me deja tranquila, más el dinero que había aportado por PMU, el Subdere y ojalá, chiquillos, bueno, no exigirles, sino que sigan este año con todas las ganas de postular los proyectos para las mejoras, porque se dejó el dinero para regularizar para todas las otras sedes, así que apruebo.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Sí, bueno, yo cuando me refiero a los 5 millones fue lo que faltaba, porque nosotros la última semana... **Elsie Biaggini, Concejala:** Ah, no, yo hablo del certificado. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Sí, le aumentamos 5 millones, pero claro, fueron 20, pero se le aumentó... **Elsie Biaggini, Concejala:** No, yo hablo del certificado de disponibilidad.

María Cabellos, Concejala: Sí, porque a mí me encanta como tú explicas, Camila, de verdad, porque bueno, a nosotros nos llega antes la información. Pero para el público, a veces cuando hablan tan técnico, no se entiende y tú lo haces que se entienda. Sí, obviamente, apruebo.

María Brevis, Concejala: Sí. No podría rechazar algo así. Ah, perdón, y gracias por la información tan, tan anticipada.

José Barraza, Concejal: Sí, bueno, antes de aprobar el proyecto, claramente, bueno, en los clubes deportivos, en los centros de Madrid, muchas organizaciones pueden decir que cuentan con casa propia, falta el proceso de regularización, pero hay situaciones que no ocurren en otras comunas y eso ustedes lo pueden observar. Yo creo que es importante el tener una sede social, porque eso también habla del terreno, habla del terruño, habla también, si eso, de la propiedad misma en el sector. Así que, qué bien que se avance, ojalá el paso agigantado en el tema de regularización y por ende, también apoyo a esa misma línea de lo que estoy hablando, yo apruebo.



Grecia Biaggini, Concejala: De acuerdo a que se está repitiendo el mismo proyecto y a los documentos enviados por el profesional, aparte de la explicación que da acá en el sitio el consejo, apruebo.

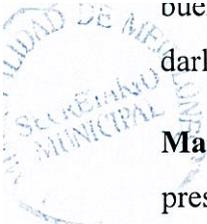
Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): También, bueno, como lo dije en un principio, todos conocimos este proyecto, es un proyecto que es una remodelación de la sede, no es una construcción nueva, pero en el proyecto se ve que va a quedar en muy óptimas condiciones. Todos hemos visto que todas las sedes, así como lo han comentado todos los colegas, que por el tema de la techumbre, bueno, en sus tiempos cuando se construyeron o se reconstruyeron sedes sociales, fueron cuando estaban los PMU, los programas Proempleo en ese tiempo y que salió mucha mano de obra a la gente de Mejillones y técnicamente hablando, con los recursos que habían, se pudieron construir y como dice el concejal José Barraza, gracias a Dios, muchas instituciones tienen sus sedes sociales, como casa para poder reunirse y todo eso. Así que con todo lo antecedente expuesto, yo también apruebo por unanimidad, don Samuel, seis votos a favor por el contrato de adjudicación de la sede de Génova.

Srta. Camila Osorio, Abogada: El segundo proyecto sometido a aprobación de ustedes es el mejoramiento de la plaza Granaderos, ID 812799-123LP23. En este caso se realiza la apertura de las ofertas el día 21 de diciembre del 2023. Nuevamente se presenta solo la oferta de la empresa Inductex S.P.A. que de acuerdo a la evaluación que se realizó, cumplían con todos los requerimientos. Ellos presentaron una oferta de \$78.328.846 y un plazo de ejecución de 150 días.

En cuanto a los criterios, evaluación, esta empresa, los requerimientos formales, tiene un puntaje de 6 de 6, de experiencia del oferente, 39 de 39, descentralización y desarrollo local, 14 de 20, oferta económica 25 de 25 y plazo de ejecución 10 de 10, obteniendo nuevamente un porcentaje de 94% del 100% total. Por lo que la comisión evaluadora le sugiere al alcalde la adjudicación de esta empresa y de este proyecto. En este sentido, entonces, el contrato ente la Ilustre Municipalidad de Mejillones e Inductex SPA., presentada por Don Alfredo Enrique Moreno Cerrón, por este proyecto, por un monto de \$78.328.846, IVA incluido, y por un plazo de ejecución de 150 días corridos.

El objeto de este contrato es desarrollar las instituciones, intervenciones principales para el mejoramiento del sombreadero, mobiliario urbano, iluminación, trabajo de pintura, cierre perimetral, mejoramiento de pavimentos, entre otras. Y nuevamente, cierto, todo aquello que se establezca en las bases administrativas, técnicas, anexos, ofertas y lo que le pueda sugerir y exigir el inspector técnico de la obra. En el contrato se establecen además las obligaciones que tiene el contratista, la modalidad de pago, las multas y las garantías que deben contratarse.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Esto, bueno, todos los que hemos ido a las reuniones de la Junta de Vecinos durante todo el 2023 y parte del 2022, hay que decirlo,



bueno, perdon, con esta exposicion del conuato que ya hay un creciente, asi que, por lo menos, para darle una satisfaccion a ese sector de nuestra Comunidad de Vigilantes que es tan antiguo también.

María Brevis, Concejala: Sí, y estas son flores para usted. ¿Qué diferencia hay entre lo que usted presenta? Porque usted siempre nos ha presentado con maquetas, entonces nosotros vemos, ahí, no nos hacemos la idea, sino que estamos viendo. ¿Por qué no se les pide lo mismo a estos contratistas? Porque si bien es cierto, acá dice sombreadero, etc. Después, no sé, yo no me voy a engordar de lo que ofreció. Entonces, me gusta ver en una imagen. El antes y el después. Es una imagen. ¿Qué es lo que está ofreciendo? Está así, va a quedar así, cómo lo hace usted. Siempre nos hace esa diferencia. Mira esto acá, me acuerdo que han presentado un proyecto por el tema del paseo de la máquina y uno que está en la calle La Torre. Entonces, se ve muy lindo y uno puede apreciar cómo va a quedar.

Segundo, no puedo hablar de la palabra inclusión dentro de esto. ¿Se tomó en cuenta eso? Porque ninguna palabra se ha visto, o muy poca he visto, en juegos inclusivos.

Sr. Luis Cabrera: Los juegos, sí. Cuando hemos colocado juegos, evidentemente, claro, como digo, hay juegos que son, por naturaleza, por su área de seguridad, requieren mayores dimensiones. No sé si me explico. En realidad hay espacios que a lo mejor no podemos colocar un juego inclusivo por una cuestión netamente del área que va a ocupar el juego, en general. Ahora, de hecho, de lo que son las máquinas que se van a recambiar, esas sí tienen un grado de accesibilidad, obviamente, porque permiten la movilidad de los vecinos. O sea, de los usuarios, en el fondo.

María Cabellos, Concejala: Yo, solo una consulta, Luis Mauricio, ¿ustedes hicieron una consulta ciudadana o no? **Sr. Luis Cabrera:** La Subdere nos hace... o sea, siempre se presenta, porque este proyecto es un proyecto que se presenta. Es antiguo, estamos hablando de que está en elaboración hace por lo menos tres o cuatro años atrás, que ahí hemos tenido hartos problemas respecto de algunos insumos que fueron elaborados y que después tuvieron que cambiar. Y también se hicieron consultas. La Subdere también nos solicita que nosotros hagamos la pregunta a la junta de vecinos y a los vecinos no alrededores. En algún minuto se coordinó, estamos hablando ya hace un buen tiempo atrás, se coordinó esta visita con los vecinos y se les explicó las partidas de manera general. Y la imagen, el objetivo de las zonas que se iban a intervenir, por ejemplo, los sombreaderos que se iban a extender o cómo iba a manejarse la accesibilidad o los puntos de acceso, como también el tema de seguridad. De hecho, la vecina que vive ahí a los pies también, que en algún momento conversamos bastante con ella, que ella tenía el miedo de que la humedad le fuera a dañar su muro. Entonces, dentro del proyecto nosotros incluimos unas barreras para que, haciendo tratamiento del muro para evitar la humedad. Y también el paisajismo se acogió de tal manera que la humedad no afecte a la vecina. Y tuvimos varias conversas, porque siempre fuimos a terrenos donde ellos y en algún minuto, recuerdo que, en el teatro, hicimos también una presentación a los dirigentes en su



minuto. Y conversamos también, porque el proyecto, insisto, viene desde hace por lo menos tres o cuatro años atrás que se ha venido conversando con los vecinos.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Si me permiten, van a ser las 12.15. Nos queda, si aprobamos este punto, nos queda el punto 4, punto 5. El punto 5. El punto 5. Más los puntos varios. Terminamos con esta aprobación. Avanzamos en el punto 4 y en el punto 5, y que yo creo que no nos vamos a demorar mucho. Podemos, si estamos de acuerdo en sala, una prórroga de unos cinco minutos y volvemos. Porque la semana, el concejo anterior también quedamos sin puntos varios, entonces... Sí están de acuerdo. Entonces, terminamos con esta presentación. Y después vamos al punto 4, punto 5, y tomamos una prórroga para volver. Entonces, vamos a la votación de... vamos a la votación de la plaza.

Elsie Biaggini, Concejala: Basado en lo que dice el profesional, y para la junta número uno, Manuel siempre ha insistido. También, llegó el certificado de disponibilidad, que son alrededor de 29 millones, si no me equivoco, que va a sacarse del presupuesto municipal. Sí, apruebo.

María Cabellos, Concejala: Sí, estoy de acuerdo.

María Brevis, Concejala: Sí. Voy a aprobar, y le voy a dejar la observación al profesional, por favor. Hace rato que le vengo pidiendo que haya más juegos inclusivos. También ellos pueden y deben tener derechos para una diversión.

José Barraza, Concejal: Claramente, apruebo, estoy de acuerdo. Es una de las luchas que se dieron por parte de los dirigentes vecinales, en esas extenuantes mesas de trabajo mensuales. Así como está el tema de la plaza, y lo voy a decir, aunque no tiene nadie con el tema, ojalá que quede muy linda la plaza, y ojalá que al frente vean, que ahí ya no es un socavón, sino que es un cráter lunar, que está ahí por años, para mí pareció que estaba frente al hospital. Ojalá que también se pueda poner ojo en eso, y para que todos puedan hacer uso de ese sector que están anhelados por la Junta de Vecinos Número 1. Así que reitero mi aprobación.

Grecia Biaggini, Concejala: A pesar de que, bueno, llegaron todas las documentaciones, no hay ninguna cosa como observarles, pero sí, Luis, quiero expresarte que no hace poco tiempo que te conozco, pero como profesional siempre has hecho tus presentaciones muy así minuciosas, y que todos la entendamos, y sí, me gustaría en Pica, todos estos juegos se queman porque nosotros tenemos mucho sol. En Pica, yo traje una foto donde el alcalde le hizo a su comuna, es en un espacio de a ver cuántos metros cuadrados tengo que viajar, donde hay dos juegos, el que está con cañita, todo, que te tapa del calor, todas esas cosas, y además tiene un baño público adentro. Muy lindo. Yo voy a... Yo tengo la foto, pero... Ahora voy a sacar medidas para que tengas ese... Es muy bonito porque replicar cosas que sean nuevas para nosotros, y también tiene inclusión. Baño inclusivo, subida, todo muy, muy de acorde a la realidad que estamos viviendo. Y apruebo.

antecedentes puestos y por lo que decía anteriormente, que una necesidad del sector, ya hace varios años que nos estaban exponiendo, así que apruebo también, Don Samuel, por unanimidad también, se aprueba la adjudicación del...

Elsie Biaggini, Concejala: Presidente, voy a hacer una acusación cortita. Lo que pasa es que las actas llegaron sin firma de los profesionales. A lo mejor se escapó ese detalle, pero la idea es que vengan visados, que vengan visados, **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Siempre las actas llegan con la firma de la comisión.

CUARTO PUNTO

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Pasamos al punto 4, y el punto 5, que Don Samuel ¿quién expone estos dos puntos?

Samuel Hidalgo, Ministro de Fe: El acuerdo es para efectuar y mantener 15,6 UTM, la dieta establecida en el artículo 88 de la Ley 18.006, del año 2025. La ley establece que cada año anualmente se debe aprobar la dieta, el Concejo, y esta dieta debe ser aprobada por dos tercios de sus miembros.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Vamos a la votación.

Elsie Biaggini, Concejala: Yo voy a ser consecuente con los casi tres años y siempre he dicho la mínima (7.8 UTM).

María Cabellos, Concejala: Dice para mantener... Sí.

María Brevis, Concejala: O no podríamos cubrir todo, con las peticiones de todos. Sí apruebo mantener.

José Barraza: Igualmente.

Grecia Biaggini, Concejala: Sí. Mantener la dieta establecida.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Sí, yo también apruebo. Cinco contra uno, don Samuel. Se aprueba la dieta de 15,6 UTM.

QUINTO PUNTO

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Y el punto cinco, para definir y acordar la fecha de realización del Concejo Ordinario en el mes de febrero del 2024, lo que habíamos extraoficialmente conversado... **Samuel Hidalgo, Ministro de Fe:** Habías hablado de la fecha del 22, 26, 29, si no me equivoco.



Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Sí, Jueves 22 de febrero, lunes 26 de febrero y jueves 29 de febrero. Eso es lo que habíamos extraoficialmente acordado para... No, porque solamente por febrero, por el receso de verano.

María Brevis, Concejala: Tenemos una mesa de trabajo antes. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Que debería ser, claro, podría ser esa misma semana de los concejos, para ver el tema de las patentes de las cuales, como ahí vamos a estar, técnicamente, volviendo a...

Samuel Hidalgo, Ministro de Fe: Perdón. Está pendiente, a mí me confirmó, me llamó la semana pasada, Marcelo Valdovino Entre el 15 y el 22, él podría venir a esa reunión extraordinaria que usted había pedido.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Puede ser el mismo jueves 22, si es que no hay ningún otro punto, dejarlo explícito para el hospital... porque ahora, casi todos, como habíamos coordinado que esta era la última sesión ordinaria, el proceso de vacaciones, de recesos. Entonces, podría ser para la primera reunión, para la primera de febrero, dejar exclusivamente al hospital para que venga con su exposición.

(El Presidente (s) consulta a los concejales, y todos responden que están de acuerdo).

Grecia Biaggini, Concejala: Consulta, Samuel. Estamos dentro del receso en el tiempo encasillado... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** todas las fechas señaladas son previa consulta y que estemos dentro de la legalidad del tema... Estamos todos de acuerdo con las fechas de febrero.

SEXTO PUNTO

Samuel Hidalgo, Ministro de Fe: Y perdón, y lo último, el punto 6, ya le dije en su... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** ...el informe de la Información Pública, también está el punto 6. Está entregado.

Elsie Biaggini, Concejala: Esa es la Ley de Transparencia... Don Samuel, yo he hecho varias consultas por transparencia donde se me ha solicitado prórroga, pero ya se han extendido los plazos. Yo sé que viene otra forma de solicitarla, pero para no ser majadera, ni nada, quería ver si usted, o la persona encargada, o necesariamente tendría que volver a solicitarlo, pero a otro nivel.

Samuel Hidalgo, Ministro de Fe: No, digamos, son dos cosas distintas. El plazo de 20 días legal, después, digamos, se hace una prórroga, y en esa prórroga ya le da la respuesta. **Elsie Biaggini, Concejala:** No, no hay respuesta. **Samuel Hidalgo, Ministro de Fe:** Pero hay que ver la fecha cuando vence la prórroga. Desconozco esa fecha cuando vence la prórroga. **Elsie Biaggini, Concejala:** No, por eso es que le iba a hacer la consulta, porque ya se pasaron todos los plazos. Entonces, para que no se vea mal, que uno anda con malas intenciones, y dejarlo transparente,

habituadas y tienen que correr desde un punto donde están a ese punto donde no está habituada esa playa. Entonces después, oye, no llegó el salvavidas, oye, no llegó... Ese día que estuvimos ahí en el balneario, cuando hubo ese accidente con los dos jóvenes, la ambulancia se demoró en llegar. Los rescatistas, digamos, los salvavidas actuaron bien, calmadamente. Tampoco atolondradamente, como quería la gente, que se tiraran al agua. Ellos tienen que ver, tienen que evaluar y después actuar, me imagino yo.

Y lo otro es que deberíamos, como municipio, ser no responsables, sino que ser más abiertos a la comunidad y entregar otro tipo de información.

José Barraza, Concejal: Bueno, si bien así lo establece, por ley del artículo 79, es la Ley Orgánica Municipal, lo que le corresponde al Concejo, en sus labores de carácter fiscalizador, me gustaría que nos informaran del estado de avance de la obra Estadio Techado, La Sirenita y la Multicancha en la Junta de Vecinos N° 3 por parte del Departamento de Oro.

Grecia Biaggini, Concejala: Bueno, yo he solicitado en el Concejo 1, Concejo 2, Concejo 3, saber sobre la planta si estamos sobrepasados del 40 al 42%. Solicito al administrador del sistema municipal, como ente fiscalizador, suspensión de nuevos contratos hasta que el Concejo Municipal reciba un informe detallado sobre este tema.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Señorita, si me puede aclarar el tema ahí, si nosotros estamos facultados para suspender la contratación de personal. **Grecia Biaggini, Concejala:** Si estamos sobrepasados en la planta, sí. Si estamos sobrepasados en la planta, sería el 82%.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Por eso, en el punto de la concejala María Cabellos, que también pide cómo va a ser el traspaso a los honorarios. O sea, cómo se va a hacer. Y ahí pidiéndole que venga en el punto en tabla para que jurídicamente nos expliquen cómo va a ser ese proceso.

Srta. Camila Osorio, Abogada: No, disculpe, presidente. No está en la facultad de los concejales, lo que sí de acuerdo con el reglamento, la solicitud en este caso tendría que ser al director de control. Pueden ustedes solicitar una sanción, en el caso que él no se presente porque ya es reiterado, eso podría ser, pero como acuerdo, que era lo que se, de acuerdo al reglamento, pero ustedes intercedieron en ese proceso.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Pero como acuerdo de consejo nosotros no podemos, nosotros no somos administradores del sistema. Nosotros no podemos tomar un acuerdo de consejo y suspender la contratación de personal del, suavemente, lo que hemos podido, lo que hemos solicitado, un informe. Pero no podemos suspender la contratación de personal del sistema, porque nosotros no somos los administradores del sistema. Como dice la



concejala en reiteradas oportunidades, somos fiscalizadores. Así que, como acuerdo de consejo, si podemos pedir un informe sobre... para que nos hagan llegar esa información, para cuando volvamos del receso, en los próximos consejos de febrero traigamos la información correspondiente. Y también vamos a pedir en punto en tal a don Samuel que nos explique cómo va a ser este traspaso desde el personal honorario a contrata o el cambio de contrato, cómo va a ser este sistema nuevo que se va a implementar.

Grecia Biaggini, Concejala: Y lo otro, ya en bastantes oportunidades leo en las redes sociales que la señora Elsie pone que los animalistas todavía no se le da una oportunidad para que ellos vengán a presentarse y decir la realidad de la cantidad de animales que están en nuestra comuna, aparte que no tienen cómo alimentarlos, no tienen la cantidad de alimentos, cada día la población canina crece, y yo creo que ella debiera venir a presentar con su documentación, creo que realmente podemos llegar a buen puerto porque considero que hay demasiados perros dentro de la comuna, cada día crece mucho más de la cuenta, y también tiene problemas de alimentación con sus animales, entonces, yo no sé por qué no se le ha dado el espacio en el concejo a ella para que pueda venir a exponer su problema que la problemática de los de los animales.

Y otro tema, los dos concejales fueron al corredor Río Oceánico, fueron ustedes a Iquique. Bueno, yo creo que al concejo ustedes tienen que presentarles en detallado a qué fueron los informes que no lo han entregado. Ya pasamos al 2024. Yo tengo muy en mente cuando nosotros viajamos con los concejales a la ciudad de Iquique de curso, en diez días nosotros dábamos cuenta de todo. Entonces, sería ideal que ustedes, como fueron al río Oceánico, para que expliquen en un informe que lo que realmente fueron allí.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Primero, la feca de los perros que ya pediríamos en el informe que (ininteligible) entregara o que solución se le pueda dar al tema. La Placita Feliz, ahí está Cristian Rojas tomando antecedentes también del tema para si puede rondar más seguida.

(Conversación ininteligible)

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Y lo de la correspondencia de don Samuel, que tomó conocimiento de eso. Lo de la concejala María Cabello, que también está para pedirle un punto en tabla, para que vengán a exponer cómo hacer el proceso de...

Elsie Biaggini, Concejala: Disculpe, Presidente, pero ¿no sería más sano leer la carta que enviaron las personas animalistas? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Pero todavía no llegas a punto... **Elsie Biaggini, Concejala:** No, que yo hablé de la... sí, yo hablé del tema de la... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** ¿De la feca a los perros? **Elsie Biaggini, Concejala:** No, no, de la reunión solicitada. Fue mi tercer punto.

el tema del correo, la casa original del correo que todos conocemos, ahora se usa como bodega, llega ahí todo lo que él le encomienda, llega ahí. Y efectivamente en Diagonal Guido Fleming, arriba, hay un almacén que recibe todo lo que es correspondencia por carta y todo el tema. Solamente el lado de acá, los carteros llegan, los carteros distribuyen para poder salir a repartir, llega lo que es el cargo, no está siendo utilizado como oficina ya de correos.

Yo me acuerdo el año pasado había una persona que trabajaba en el Correo de Antofagasta, que es José Canelo, y yo le pedí los contactos incluso para oficiar una carta y en qué condiciones iba a quedar el correo porque se había cerrado técnicamente por el tema de la pandemia y de verdad que es súper importante tener correo porque uno se ha modernizado, no porque la estructura sea antigua pero en sí el correo se ha modernizado en todo lo que envío de correspondencia y también sale mucho más económico que los otros envíos de correo para otros como hay varias empresas.

Vamos, quedó notado para poder hacer las consultas hacia la gerencia de Correo Antofagasta para ver qué se puede hacer.

Elsie Biaggini, Concejala: Presidente, pero más allá yo creo que es cuidar el edificio en sí, porque es parte de nuestro patrimonio. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Sí, es patrimonio, pero también hay que verlo también por eso, o sea, dentro de esa solicitud ver en qué condiciones pueden mejorar las condiciones del edificio también porque cuando lo pintaron, pintaron como la parte que se atiende, pero la parte de atrás no la pinta ni el edificio todo.

María Brevis, Concejala: Recuerdas que una vez pintaste el buzón. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Yo pinté el buzón, porque igual es como para un tema de patrimonio.

El tema de las marejadas, todo lo hemos visto y lo hemos comentado acá, también hay responsabilidad de las personas. Es la responsabilidad de las personas. Playa habilitada, cuando se vio el tema de los salvavidas, vimos que las playas habilitadas en este caso son Playa Guayanés, Playa Costanera, pero Playa Costanera contempla también Playa Sector Capitanía, que son esas tres playas, Costanera, Capitanía y Guayanés son las tres playas habilitadas para el baño. Vamos a pedir que también se siga haciendo más discusión a través de nuestros medios, pero yo creo que el tema de entregar un volante, la gente igual el volante después va a quedar ahí botado. **María Brevis, Concejala:** Pero a modo de información. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** A modo de información, pero y lo otro que se está fiscalizando mucho, la Armada está haciendo sus fiscalizaciones, el fin de semana, Seguridad Pública, un carabinero de la Armada, también se vio en las redes sociales que fiscalizaron lo que hay en Hornitos y (ininteligible) en las noches y ha habido bastante control comparado con años anteriores, este año se ha intensificado.

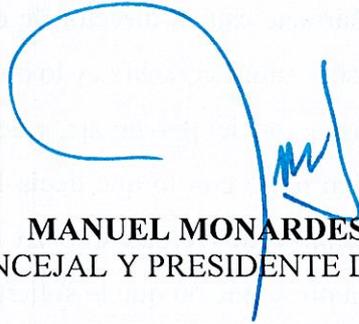
Y también nos hemos dado cuenta que lamentablemente después de lo ocurrido en el Muelle ya no hay niños que van al Muelle a jugar, a bañarse. Entonces, lo hemos visto también que la marejada es grande, los salvavidas están ahí tocando su silbato pero la gente responsable igual entra. Entonces ya también parte de la responsabilidad nuestra, como de las instituciones, también son responsabilidades de las personas y la Armada está cursando infracción. Esas personas cuando salen del mar, los están esperando y les cursan una infracción para que también salgan responsables de lo que está sucediendo.

Bueno, lo que decía el consejero José Barraza, está el director de obra ahí para que después nos entregue los antecedentes de esas tres observaciones que hizo y lo que consulta la concejala Grecia, planta municipal, para que llegue la información del porcentaje, y ver también el tema de la señora Elsie, por el tema de los perritos, también junto con lo que decía la concejala... lo hemos visto exponencialmente ha crecido la población y de verdad que en algún momento ya son muy agresivos en la mañana, así que eso. Y la presentación que le solicito a los concejales por el viaje al Corredor Bioceánico de Iquique.

Elsie Biaggini, Concejala: ¿Le puedo pedir algo más? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** No. **Elsie Biaggini, Concejala:** Para seguridad ciudadana, por el tema de la pirotecnia, es demasiado, si es que pudiera hacer... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Mira, yo te voy a poner un ejemplo. Yo, el otro día venía bajando desde (ininteligible) a mi casa, y pasó una camioneta subiendo por la estación, y tiraron una cantidad de petardos y cosas así. ¿Cómo los fiscalizas? Los prenden, los tiran y se van. ¿Dónde los venden? **Elsie Biaggini, Concejala:** Andan en la calle con unas cajas. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Sí, pero nadie te va a decir, oye, ¿quién te los vendió, Juanito? **Elsie Biaggini, Concejala:** No, porque a lo mejor en una vueltita puedes pillar a la persona que anda con las cajas. Es desgarrador escuchar a esos niños como gritan los niños que viven en los departamentos. A los niños con condición diferente. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** Yo sé que hay niños con condición TEA, que lo han sufrido mucho y los animalitos también, yo lo he sufrido con mi mascota también.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s): Bueno, yo tengo un solo punto vario, y le pedí autorización también a la Concejala María Cabellos para hablar del tema. Como se ha hablado en muchos concejos que cuando uno tiene un tema judicial hay que exponerlo para que la comunidad o el concejo sepa en lo que estamos. A la concejala María Cabellos y yo, la concejala Grecia nos puso una denuncia ante la Fiscalía por malversación de fondos públicos, por caudales públicos, por un viaje a la ciudad de Arica, a un curso de capacitación. Entonces, yo lo expongo para que la comunidad sepa, nosotros no somos administradores ni para un fraude, bueno todos los antecedentes están en la fiscalía, están en la PDI, están en un proceso y entonces eso es más que nada para que la comunidad sepa que estamos en esa situación. La concejala María Cabellos

José Barraza, Concejal: Presidente, perdón, de la organización de réplica Sr. **Manuel Monardes, Concejal y Presidente del Concejo (s):** pero ya estamos en la hora. **José Barraza, Concejal:** Yo quisiera solicitar al concejo, del punto de validez que yo solicité de informe de avance y estado de avance de las obras. Si lo dispone el concejo, podamos traerlo en punto en tabla. ¿Están de acuerdo que venga a un punto en tabla? (Los concejales afirmaron) Entonces, siendo las 12:59, damos finalizados el concejo.



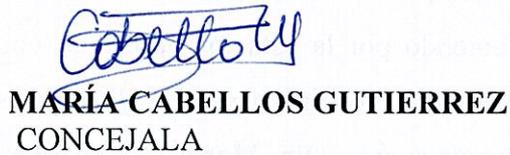
MANUEL MONARDES ROJAS
CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO



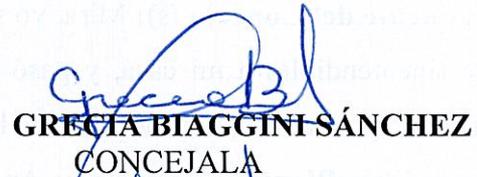
ELSIE BIAGGINI GÓMEZ
CONCEJALA *acta N°3*



MARÍA BREVIS NAVARRETE
CONCEJALA



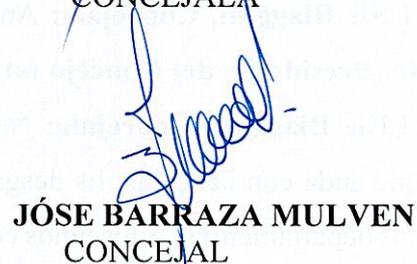
MARÍA CABELLOS GUTIERREZ
CONCEJALA



GRECIA BIAGGINI SÁNCHEZ
CONCEJALA



SAMUEL HIDALGO PALACIOS
MINISTRO DE FE



JÓSE BARRAZA MULVEN
CONCEJAL



SESIÓN N°03/0224-ORDINARIA